



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00710410- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00710410- -UNC-ME#FCC donde la Dra. Laura Beatriz Valdamarca, Leg. 30.618, DNI 16.502.246, eleva su renuncia definitiva al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), por concurso, en la asignatura Historia Argentina correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 01 de abril de 2020.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista de la Prof. Valdamarca en orden 3.

Que la Dirección General de Sumario tuvo la debida intervención conforme se desprende de orden 6.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de abril de 2020, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Laura Beatriz Valdamarca, Leg. 30.618, DNI 16.502.246 al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), por concurso, en la asignatura Historia Argentina correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Valdamarca deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar, notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo. Dar noticia

a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.